



## **INFORME DE ACCIONES DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE PLAGAS EXÓTICAS GERENCIA DE SANIDAD**

**Estrategia 2.4.** Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales. La estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

**Acción puntual 2.4.7.** Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal.

### **Trimestre reportado: Enero a Marzo de 2022**

**Indicador: Informes realizados de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.**

### **Informe 1 de 4**

#### **1. Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador:**

- a) Revisión y adecuación de protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas.
- b) Reactivación del programa de vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas (complejo de escarabajos ambrosiales).
- c) Capacitación para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas (complejo de escarabajos ambrosiales).



d) Seguimiento a la integración de la información recabada en rutas de vigilancia y monitoreo de especies exóticas forestales.

## **2. Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:**

### ➤ **Revisión y adecuación de protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas**

Durante el periodo enero a marzo se hizo una revisión de literatura de manuales disponibles para la vigilancia y monitoreo de algunas plagas exóticas de interés forestal, el documento se encuentra en proceso de revisión (anexo 1), una vez concluida la revisión y adecuación final se elaborara un programa de capacitación enfocado a personal técnico de las entidades federativas involucradas.

### ➤ **Reactivación del programa de vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas (complejo de escarabajos ambrosiales)**

Durante el periodo enero a marzo se realizó una adecuación de los Estados que realizaran actividades de vigilancia para el presente ejercicio fiscal, incluyendo a los siguientes Estados: Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Edo. de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Derivado de la adecuación y para dar cumplimiento a la reactivación del programa de vigilancia de escarabajos ambrosiales durante este periodo se realizaron cotizaciones y solicitud a la unidad administrativa de finanzas para la adquisición de los insumos para realizar las actividades en la cual se contempló 1 año de actividades (tabla 1).



La compra del material solicitado se realizara por medio de una licitación por lo cual también durante este periodo se trabajó en la elaboración de los términos de referencia para la adquisición de feromonas y conservador de muestras entomológicas (anexo 2).

**Tabla 1.** Relación de insumos solicitados

Insumo	Material solicitado
Querciverol (Pieza)	2,640
Copaeno (Pieza)	1,320
Propilenglicol (Litro)	1,584

De enero a marzo ha dado respuesta a las solicitudes por parte de los Estados de Chihuahua, Nayarit y Yucatan para la adquisición de material, para activar sus rutas de monitoreo en estos Estados (Figura 1).



Serafín Sánchez Ochoa  
Suplente Temporal del Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit  
Presente

En respuesta a su atento oficio CNF-PDFN/2021/0595 de fecha 10 de noviembre de 2021, en donde se solicitan insumos (feromonas) para realizar actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nayarit.

Por medio del presente, le informo que para dar continuidad al programa de vigilancia de escarabajos ambrosiales correspondientes al escarabajo barrenador polifago (*Euvallbeo sp*) y escarabajo ambrosia del laurel (*Xyleborus glabratus*), se envía por paquetería a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit, con fecha 10 de enero, el siguiente material:

Feromona	Cantidad enviada
Alfa copoano	56 piezas
Quercivoral	01 pieza

Así también, le comunico que se están realizando las gestiones para la adquisición de más insumos, por lo cual, en cuanto se tenga disponibilidad se le hará llegar material complementario.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente  
  
Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



Manuel Chávez Díaz  
Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Chihuahua  
Presente

En respuesta a su atento oficio CNF-CHH/0032022 de fecha 10 de enero de 2021, en donde se solicitan insumos (feromonas) para realizar actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Chihuahua.

Por medio del presente, le informo que para dar continuidad al programa de vigilancia de escarabajos ambrosiales correspondientes al escarabajo barrenador polifago (*Euvallbeo sp*) y escarabajo ambrosia del laurel (*Xyleborus glabratus*), se envía por paquetería a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Chihuahua, con fecha 17 de enero, el siguiente material:

Feromona	Cantidad enviada
Alfa copoano	60 piezas

Así también, le comunico que se están realizando las gestiones para la adquisición de más insumos, por lo cual, en cuanto se tenga disponibilidad se le hará llegar material complementario.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente  
  
Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal  
Comisión Nacional Forestal  
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al monitoreo de escarabajos ambrosiales en el estado de Nayarit, solicitamos el apoyo para el suministro de feromonas, como se describe en el cuadro siguiente:

Nombre de feromona	Cantidad solicitada
Copoano	40
Quercivoral	78

Esto con la finalidad de continuar con el monitoreo por vías aéreas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
  
Oscar Manuel Higuera Torres  
Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Nayarit

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



Serafín Sánchez Ochoa  
Suplente Temporal del Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit  
Presente

En respuesta a su atento oficio CNF-PDFN/2021/0595 de fecha 10 de noviembre de 2021, en donde se solicitan insumos (feromonas) para realizar actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nayarit.

Por medio del presente, le informo que para dar continuidad al programa de vigilancia de escarabajos ambrosiales correspondientes al escarabajo barrenador polifago (*Euvallbeo sp*) y escarabajo ambrosia del laurel (*Xyleborus glabratus*), se envía por paquetería a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit, con fecha 10 de enero, el siguiente material:

Feromona	Cantidad enviada
Alfa copoano	56 piezas
Quercivoral	01 pieza

Así también, le comunico que se están realizando las gestiones para la adquisición de más insumos, por lo cual, en cuanto se tenga disponibilidad se le hará llegar material complementario.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente  
  
Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



M.C. Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal  
Presente

Asunto: Solicitud de material para la realización de trabajos de escarabajos ambrosiales.

En seguimiento a las actividades correspondientes a las rutas de monitoreo de trabajos de escarabajos ambrosiales, se solicita de su valioso apoyo para la adquisición de material como son: pinos (Quercus y Copalim) y entomogramas para poder continuar con la realización de las actividades antes mencionadas en el que consta del presente oficio.

A continuación, se indica los materiales y la cantidad a requerir:

	Materiales	Cantidad
Pinos	Quercus	10 pinos
	Copalim	25 pinos
	Entomogramas	4 tiras

Sin más por el momento, agradezco la atención para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
  
Ing. Carlos Sánchez Barrios  
Titular de Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Yucatán de la Comisión Nacional Forestal

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



Carlos González Barrios  
Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Yucatán  
Presente

En respuesta a su atento oficio CNF-PDFN/2021/0595 de fecha 19 de julio de 2021, en donde se solicitan insumos (feromonas) para realizar actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Yucatán.

Por medio del presente, le informo que para dar continuidad al programa de vigilancia de escarabajos ambrosiales correspondientes al escarabajo barrenador polifago (*Euvallbeo sp*) y escarabajo ambrosia del laurel (*Xyleborus glabratus*), se envía por paquetería a la Promotoría de Desarrollo Forestal en Yucatán, con fecha 21 de febrero, el siguiente material:

Feromona	Cantidad enviada
Alfa copoano	40 piezas

Así también, le comunico que se están realizando las gestiones para la adquisición de más insumos, por lo cual, en cuanto se tenga disponibilidad se le hará llegar material complementario.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente  
  
Abel Plascencia González  
Gerente de Sanidad Forestal

C.p. Archivo  
ARJAC/2021

Perifoneo Promotoría #3260, Cal. San Juan de los Ríos, Zapopan, Jalisco, C.P. 45039  
Tel + 52 (33) 3777-7900 www.gob.mx/conafor



Figura 1. Respuesta a las solicitudes de insumos.

## ➤ Generación y envió de mapas de riesgo de plagas exóticas

En este trimestre (enero-marzo) la Subgerencia de Diagnóstico, a través del área de Geomática, elaboró y difundió a las 32 Gerencias Estatales de la CONAFOR



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



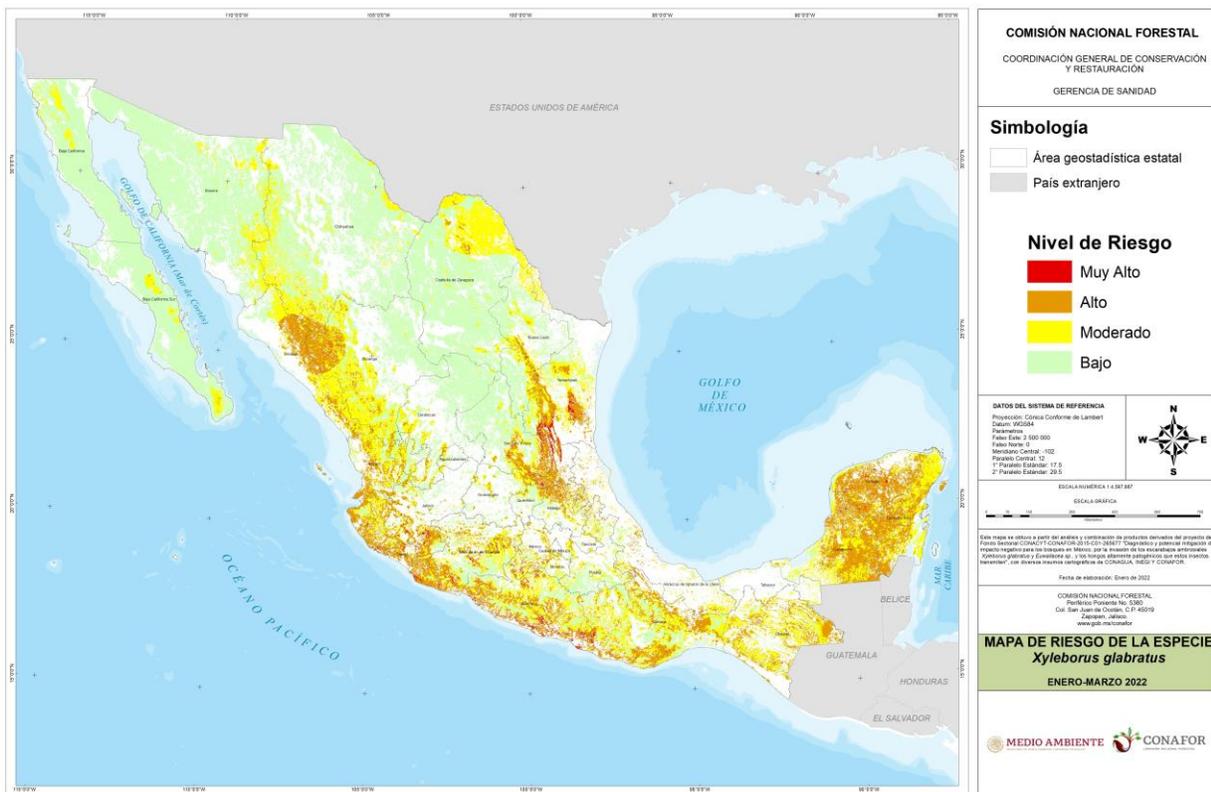
**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

información sobre mapas de riesgo para los escarabajos ambrosiales exóticos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*. Esta actividad forma parte del Sistema de Alerta Temprana de la Gerencia de Sanidad y se mantiene pública en la página oficial de la CONAFOR (<https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>) y en la página del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (<http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>).

Tomando como referencia la información generada a través del Proyecto del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR-2015-C01-265677 “Diagnóstico y potencial mitigación del impacto negativo para los bosques en México, por la invasión de los escarabajos ambrosiales *Xyleborus glabratus* y *Euwallacea* sp., y los hongos altamente patogénicos que estos insectos transmiten”, la cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), y los archivos shapefiles del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2021); se determina, para la especie ***Xyleborus glabratus***, que las zonas forestales de los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero, Michoacán y Oaxaca



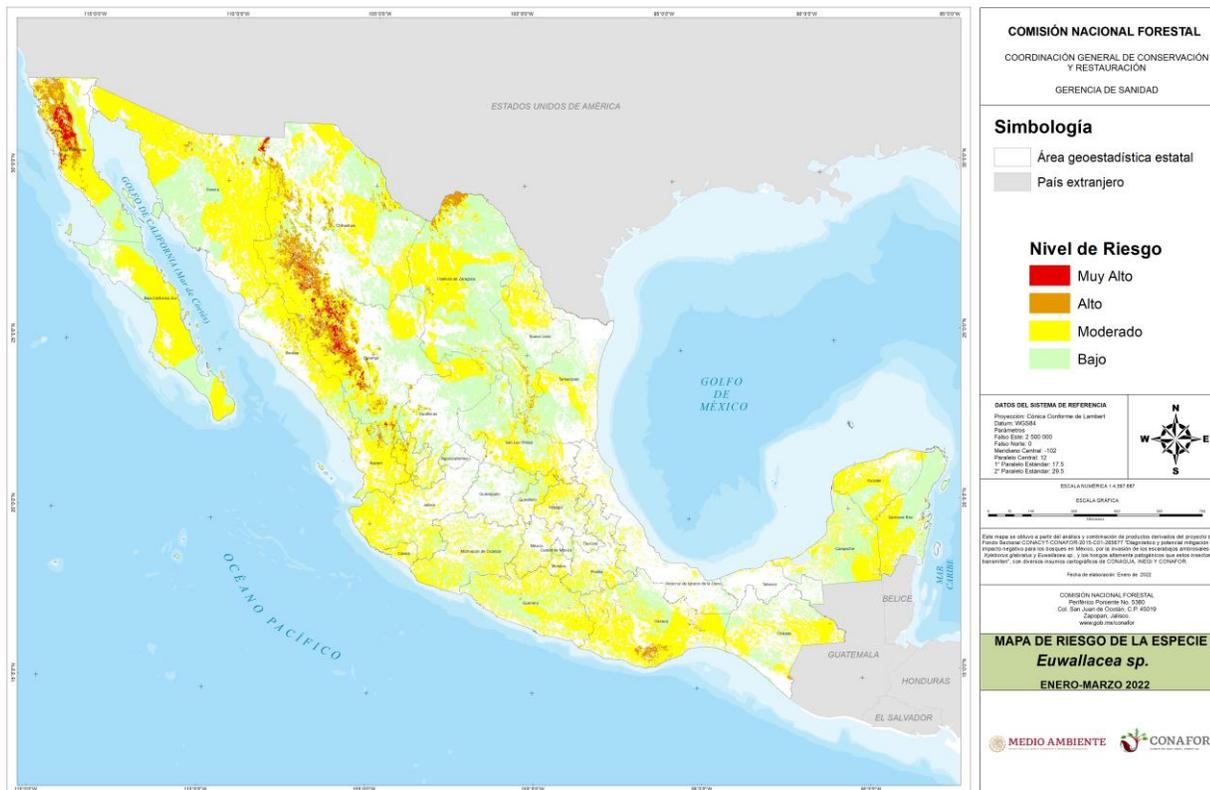
presentan un riesgo **Muy Alto**; mientras que los Estados de Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima, Hidalgo, Querétaro, México, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato y Ciudad de México se consideran con riesgo **Alto**. Así también, el Estado de Coahuila, Puebla, Zacatecas, Veracruz y Tlaxcala presentan áreas con riesgo **Moderado** (Figura 2).



**Figura 2.** Mapa de riesgo nacional considerando variables ambientales óptimas para el establecimiento del escarabajo ambrosial del laurel rojo (*Xyleborus glabratus*) Fuente: Gerencia de Sanidad 2022.



Para la especie ***Euwallacea sp.***, se determina que las zonas forestales de los Estados de Baja California, Chihuahua y Durango presentan un riesgo **Muy Alto**; mientras que los Estados de Sinaloa, Oaxaca, Coahuila, Sonora, Nuevo León y Jalisco presentan un riesgo **Alto**. Así también, los estados de Baja California Sur, Nayarit, Colima, Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Puebla, México, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Zacatecas, Querétaro y Veracruz se consideran con riesgo **Moderado** (Figura 3).

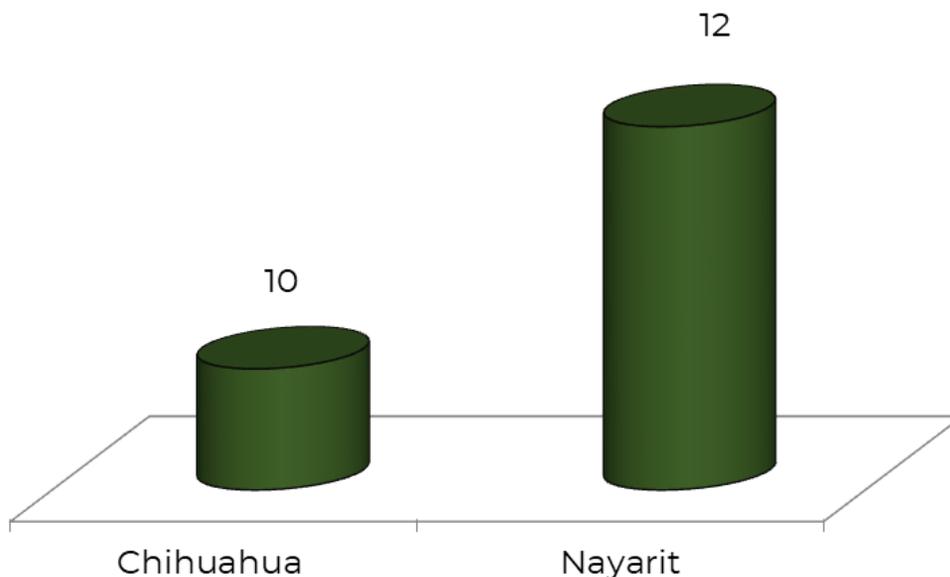


**Figura 3.** Mapa de riesgo nacional considerando variables ambientales óptimas para el establecimiento del escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea sp.*) Fuente: Gerencia de Sanidad 2022.



### ➤ Seguimiento al Programa de Vigilancia de Escarabajos Ambrosiales

En el mes de enero estuvieron activas 23 trampas multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en zonas forestales de México, sin embargo para el cierre del periodo enero-marzo, solo permanecieron 22 trampas (figura 4) ya que 1 trampa ubicada en San Blas, Nayarit con las siguientes coordenadas geograficas; Latitud: 21.5528 Longitud: -105.28938 fue siniestrada. Para dar seguimiento correspondiente a este programa, a través del SIRVEF (Sistema Integral de Referencia y vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria) del SENASICA, periódicamente se revisan las acciones realizadas por las Entidades Federativas involucradas en la vigilancia fitosanitaria de especies exóticas de interés común, integrando la información en reportes mensuales, que a su vez, son publicados en la página del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF): <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmAccionesVigilanciaEspecies.aspx>.



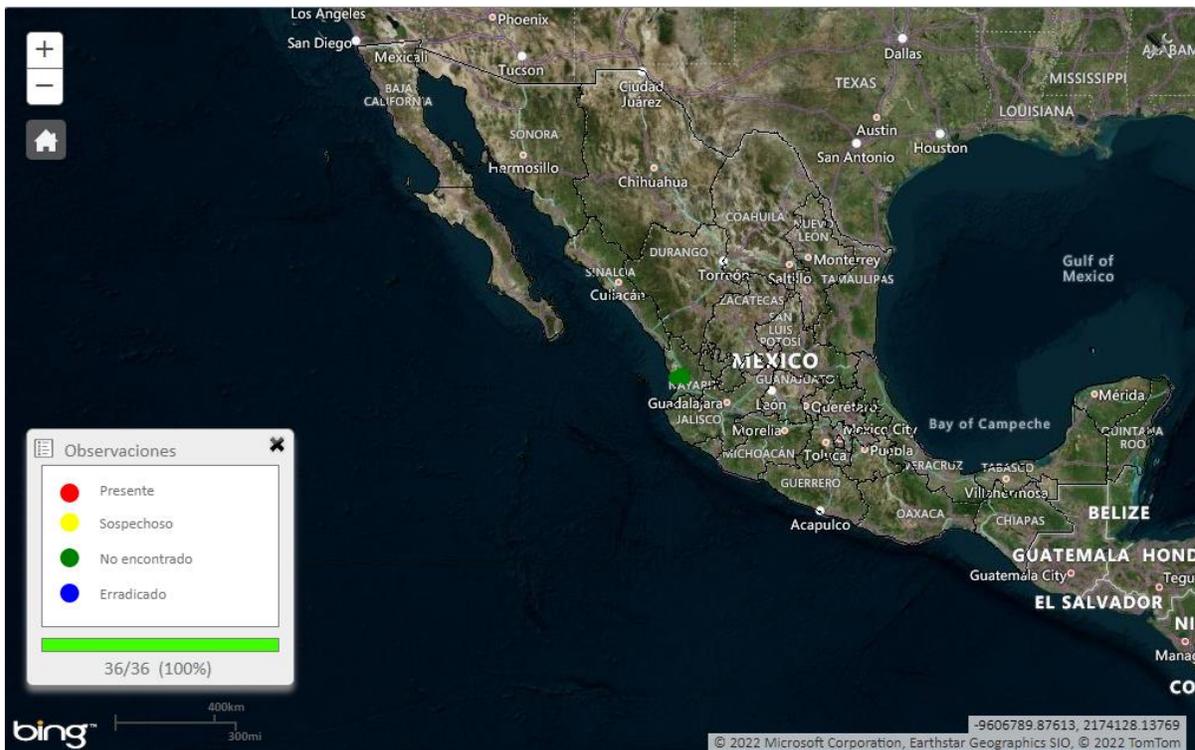
**Figura 4.** Total, de trampas activas para el monitoreo de escarabajos ambrosiales en zonas forestales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 31 de marzo de 2022.



Durante el periodo enero a marzo, se han registrado en el SIRVEF un total de 36 observaciones en campo con una colecta de 1 insecto sospechoso (Figura 5).

**Tabla 2.** Observaciones totales durante el periodo Enero-Marzo 2022

Estado	Observaciones	Sospechosos
Nayarit	36	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>1</b>



**Figura 5.** Mapa de distribución de las observaciones nacionales hechas por las Gerencias Estatales en cumplimiento de las actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 31 de marzo del 2022.



## Chihuahua

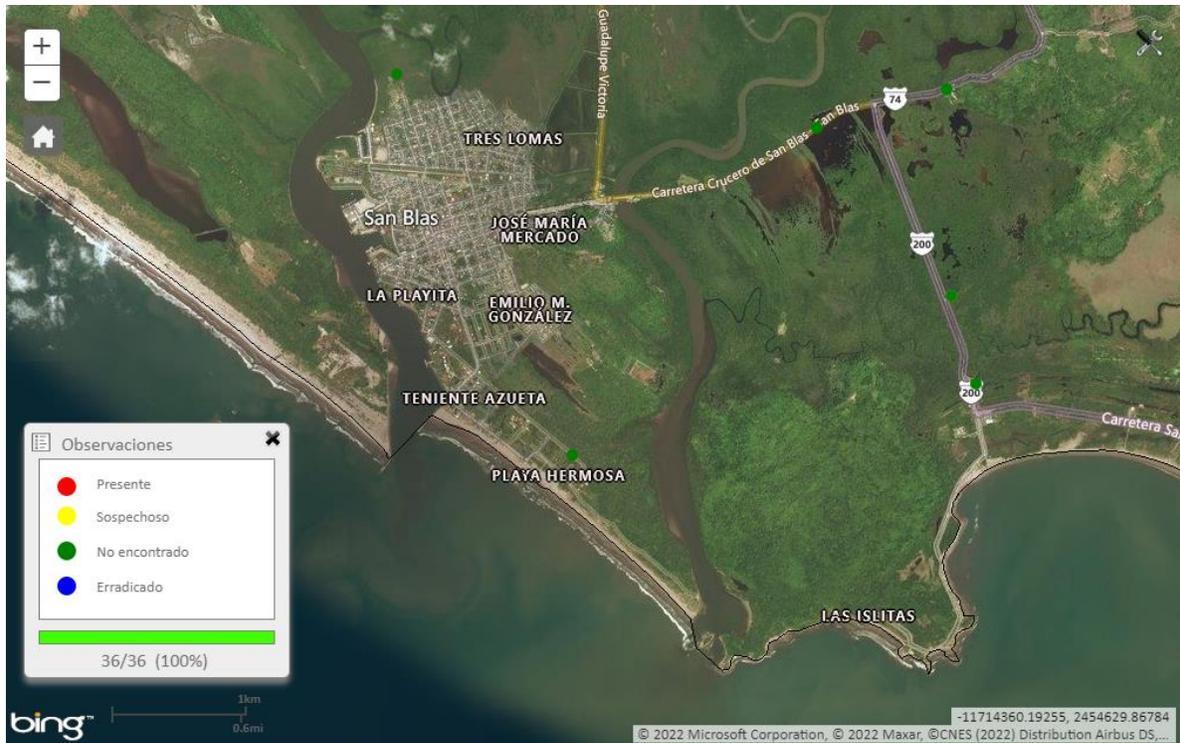
La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 10 trampas establecidas en zonas forestales en el municipio de Ocampo. Sin embargo por cuestiones de logística y planeación por parte de la promotoría de desarrollo forestal del Estado de Chihuahua no se realizó ninguna actividad de vigilancia en el Estado.

## Nayarit

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 12 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de San Blas y Tepic. Durante el periodo enero-marzo se han registrado 36 observaciones (Figura 6), con una colecta de insecto sospechoso a *Xyleborus glabratus*, proveniente de una trampa ubicada en el municipio de San Blas, con las siguientes coordenadas geográficas; Latitud: 21.53765 y Longitud: -105.24871, de acuerdo con el informe proporcionado por los técnicos encargados de realizar las actividades de vigilancia no se encontró evidencia de la posible presencia del insecto en la masa forestal aledaña a la trampa. La figura 5 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

**Tabla 3.** Observaciones totales durante el periodo Enero-Marzo 2022, en el Estado de Nayarit

Municipio	Observaciones	Sospechosos
San Blas	21	1
Tepic	15	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>1</b>



**Figura 6.** Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nayarit. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 31 de marzo del 2022.

### ➤ Seguimiento a la determinación taxonómica de sospechosos

Durante el periodo enero-marzo se presentó una colecta de un insecto sospechoso (4 febrero, *Xyleborus grabratus*). La muestra se envió al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) del SENASICA, sin embargo los resultados fueron negativos a esta especie, resultando positivo a *Xyleborus ferrugeni* (anexo 1), la cual es una especie nativa y no representa riesgo alguno a la masa forestal.



**Tabla 4.** Resultados de laboratorio

Id de la muestra	Coordenadas	Procedencia	Resultados
5381	21.53765; -105.24871	San Blas, Nayarit	<b>Negativo</b> a <i>Xyleborus glabratus</i> <b>positivo</b> a <i>Xyleborus ferrugineus</i>



## Anexo 1. Protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas actualizado

**Cuadro 1. Estados responsables de realizar las actividades de vigilancia**

No.	ESTADOS	PLAGA BAJO VIGILANCIA			
		( <i>Euwallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i> )	<i>Xyleborus glabratus</i> - <i>Raffaelea lauricola</i> )	( <i>Cactoblastis cactorum</i> )	( <i>Lymantria dispar</i> )
1	BAJA CALIFORNIA	*	*		*
2	CAMPECHE	*	*	*	
3	CHIHUAHUA	*	*	*	
4	COAHUILA	*	*	*	*
5	COLIMA	*	*		*
6	ESTADO DE MEXICO	*	*	*	
7	GUERRERO	*	*		
8	HIDALGO	*	*	*	
9	JALISCO	*	*		
10	MICHOACAN	*	*		*
11	MORELOS	*	*	*	
12	NAYARIT	*	*		
13	NUEVO LEON	*	*	*	*
14	OAXACA	*	*		*
15	PUEBLA	*	*		
16	QUINTANA ROO	*	*	*	
17	SAN LUIS POTOSI	*	*	*	
18	SONORA	*	*		*
19	TABASCO	*	*	*	
20	TAMAULIPAS	*	*	*	
21	VERACRUZ	*	*	*	*
22	YUCATAN	*	*	*	*
23	ZACATECAS	*	*	*	



**Cuadro 2. Generalidades de las actividades**

Plaga bajo VEF	Estrategia	Frecuencia de revisión	Criterios para la ubicación de las estrategias	Temporalidad
Complejo de escarabajos ambrosiales	Trampeo	Quincenal	Traspatios, áreas naturales, maderías, aserraderos, zonas con almacenamiento de material de embalaje, zonas forestales, áreas urbanas, puertos, aeropuertos, fronteras, centros turísticos, de acopio y comercialización, carreteras de tránsito internacional, terminales de ferrocarril, centrales de autobuses, viveros, centros de investigación y jardines botánicos.	Conforme a los mapas de riesgo.
Palomilla gitana	Ruta de vigilancia	Quincenal	Áreas de producción, zonas forestales y puntos de ingreso de personas y mercancías, puertos, aeropuertos, fronteras.	Conforme a los mapas de riesgo.
Palomilla del nopal	Ruta de vigilancia.	Quincenal	Zonas forestales.	Conforme a los mapas de riesgo.

Modificado del manual Técnico Operativo SIRVEF, 20219.

## Anexo 2. Términos de referencia para la adquisición de feromonas y conservador



### ANEXO 1 "TÉRMINOS DE REFERENCIA"

La propuesta técnica del licitante deberá cumplir con los términos de referencia proporcionados por la CONAFOR en el presente anexo.

La Comisión Nacional Forestal requiere contar con la "ADQUISICIÓN DE ATRAYENTES Y PROPILENGLICOL" de acuerdo a las necesidades, cantidades, días y horarios señalados en el **ANEXO 1 "TÉRMINOS DE REFERENCIA"** de la convocatoria, la cual se distribuye en **3 (tres) partidas**; mismas que se detallan a continuación:

#### 1. Lugar, Fecha, Horario y Requisitos de entrega de los bienes.

Los bienes objeto del presente procedimiento deberán ser distribuidos y entregados en las Promotorías de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal conforme a lo señalado en el presente Anexo 1, y de acuerdo a las fechas establecidas.

#### a) Domicilios de entrega y datos del servidor público responsable de recibir los bienes

ESTADO	SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE EL BIEN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	DOMICILIO
Baja California	Biol. Patricia Mendoza Ramirez, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	patricia.mendoza@conafor.gob.mx 646 182 0921	Bvtd. Lázaro Cardenas Km 11.5 Fraccionamiento Bugambillas C.P. 21395 Mexicali, Baja California.
Campeche	Dr. Carlos Alejandro Tucuch Cauch, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	carlos.tucuch@conafor.gob.mx 981 816 30 58	Calle El Salvador S/N entre Costa Rica y Queretaro, Barrio de Santa Ana, C.P. 24650, Campeche, Campeche.
Chihuahua	Ing. Manuel Chávez Díaz, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	manuelchavez@conafor.gob.mx 614-426 58 11	Av. Universidad No. 5705, Ser Pilo, Col. Magisterial, C.P. 20000, Chihuahua, Chihuahua.
Coahuila	Ing. Omar Osmin Garza Morales, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	ogarza@conafor.gob.mx 844 413 06 60	Calle Paseo Siglo XXI #203, Col. El Sate, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila.
Colima	Mtro. Casto Lardo Catarino, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	casto.lardo@conafor.gob.mx 312 161 20 12	Bvtd. Carlos de la Madrid Bejar s/n (La Postal) Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.
Durango	Ing. Jorge Rosales Márquez, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	jorge.rosales@conafor.gob.mx 618 827 68 74	Calle Mango No. 107 Unidad Recreativa Parque Sahuato C.P. 34046, Durango, Durango.
Edo. De México	Mtro. Darmaso Almanza Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal	dalmaso.almanza@conafor.gob.mx 778 282 19 25	Km. 53, Carretera Mexico Toluca, Col. Los Patos, C.P. 50000, Llerma de Villada, Estado de México.



- g) La CONAFOR se reserva el derecho de realizar la inspección de los bienes entregados, para lo cual podrán llevarse a cabo las pruebas físicas, químicas y dimensionales correspondientes, las cuales serán enviadas a un laboratorio acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, según corresponda, a fin de verificar que las especificaciones de los bienes entregados cumplen con las especificaciones requeridas en el presente anexo y sean las mismas que el proveedor presentó en su propuesta. Dicho gasto deberá ser cubierto por el proveedor al que se le hayan adjudicado los bienes en caso de que lo entregado no corresponda con lo ofertado.

#### 2. Descripción, Cantidades, Distribución y Especificaciones técnicas de los bienes.

La Comisión Nacional Forestal requiere la "ADQUISICIÓN DE ATRAYENTES Y PROPILENGLICOL", los cuales se distribuyen en **3 (tres) partidas** que se detallan a continuación:

Partidas	Descripción	Cantidad total requerida	Unidad de medida
1	Atrayente alimenticio Querciverol	2,640	Pieza
2	Atrayente alimenticio Copaeno	1,320	Pieza
3	Propilenglicol USP grado alimenticio	1,584	Litro

La propuesta técnica del licitante deberá cumplir con las especificaciones técnicas proporcionadas por la CONAFOR en el presente anexo.

Partida 1	Atrayente alimenticio Querciverol	Cantidad total: 2,640
-----------	-----------------------------------	-----------------------

#### a.1. Características y Especificaciones Técnicas:

- Atrayente alimenticio a base de Querciverol.
- Ingrediente activo Querciverol.
- Nombre químico (1S,4R)-4-Isopropyl-1-methyl-2-cyclohexen-1-ol.
- Descripción técnica: Dispensador de membrana polimérica de color blanco, con un orificio en la parte superior y 2 burbujas conteniendo cada una un papel absorbente empapado del atrayente de olor característico, para el monitoreo del escarabajo barrenador polífago. Envasado y sellado que permita la manipulación directa y transportation.



**Anexo 3.** Resultados de determinación taxonómica de sospechoso enviado al CNRF



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de Sanidad Vegetal**

Nº de Oficio B00.01.- **01926** /2022.

Ciudad de México, a **10 MAR 2022**

**ING. OSCAR MANUEL RAMÍREZ TORRES**  
**TITULAR DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL**  
**EN NAYARIT**

Calle Girasol No. 217 Fraccionamiento Parque Ecológico  
entre calle Madre Naturaleza y Madre Agua  
C.P.63173, Tepic, Nayarit  
Tel: 31 1214 2904  
oramirez@conafor.gob.mx

**PRESENTE**

Con motivo de la orden de servicio 690396, correspondiente a una muestra de insecto, colectada en trampa instalada en vegetación de manglar en el municipio de San Blas, Nayarit, enviada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sospechosa a escarabajo ambrosia del laurel rojo (*Xyleborus glabratus*). Al respecto, le comunico que con fundamento en los artículos 2, 3, 7 fracción XVIII, 19 fracción I inciso a) de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 104 fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; se procedió a su análisis en los laboratorios de esta Unidad Administrativa, obteniéndose el siguiente resultado:

ID de la muestra	Clave Interna	Coordenadas geográficas	Producto	Procedencia	Resultado
5381	22P0001829	21.53765, -105.24871	(insecto, trampa)	San Blas, Nayarit	<b>Negativo a:</b> <i>Xyleborus glabratus</i> <b>Positivo a:</b> <i>Xyleborus ferrugineus</i>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General de Sanidad Vegetal**

*[Handwritten signature]*

**Ing. Francisco Ramírez y Ramírez**

Página 1 de 2



Insurgentes Sur No. 489, P-7, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX  
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51328 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA